



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR
INVERSIONES TALU S.A.S. CONTRA PEDRO MARÍA MORENO
GÓMEZ Y OTRO RADICACIÓN No.2016-00288-00.**

Téngase en cuenta lo comunicado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de esta ciudad, mediante Oficio 358 de 12 de agosto de 2022, en el cual informa que el proceso ejecutivo promovido por el Fondo Ganadero del Tolima contra Pedro María Moreno Gómez con radicación No.2019-00205-00 que cursa en ese Despacho, mediante auto de 5 de agosto de 2022, declaró el desistimiento tácito, la cancelación de las medidas cautelares y el archivo del expediente.

Por lo anterior, se tiene por cancelado el embargo de remanentes.
Oficiese.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c46261201891bd3e65ff500af4e86aaa06738b7c85b97eced6d93440d4c5239d**

Documento generado en 16/08/2022 08:59:38 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**